

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha acordado el nombramiento por cooptación de los Consejeros D. Paul Daniel Johnson, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D^a. María Greca y D. José María Cantero de Montes-Jovellar con la calificación de independientes, todo ello a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo por haber presentado dichos Consejeros previamente su dimisión. Estos nuevos nombramientos por cooptación con la categoría de Consejeros independientes serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Durante dicha sesión, el Consejero Grupo Inversor Hesperia, S.A., previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha comunicado al Consejo su decisión de que su persona física representante sea D. Jordi Ferrer Graupera, sustituyendo de esta forma a D. José Antonio Linati de Puig.

Por último el Consejo ha aprobado modificar la composición de la Comisión de Auditoría y Control, con la incorporación a la misma de la Consejera D^a. Maria Greca en sustitución de D^a. Koro Usarraga Unsain. En reunión posterior, dicha Comisión de Auditoría ha nombrado Presidente a D. Fernando Lacadena Azpeitia.

En Madrid, a 25 de julio de 2017